

Dec. No. 968-02 que nombra al señor Pedro Francisco Castillo Jiménez, Vicecónsul de la República en Montreal, Canadá.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 968-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Pedro Francisco Castillo Jiménez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Montreal, Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 970-02 que concede la Medalla Presidencial al Mérito Civil a varios dominicanos residentes en el exterior.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 970-02

CONSIDERANDO: Que el día 20 de diciembre se celebra en nuestro país el día del Dominicano Ausente, el Gobierno reconoce la labor y los meritos alcanzados por ciudadanos dominicanos residentes en; Pensilvania, Puerto Rico, Nueva Inglaterra, Florida, New Jersey y New York.

VISTO el Decreto No. 1048-01, de fecha 19 de octubre del año 2001, que instituye la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**”.

OIDO el parecer del Consejo de la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**”.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**” a los señores: Pedro Julio Pérez Peña, Dr. Nelson Mejía, Bartolomé Gamundi, Domingo Álvarez Larancuent, Rafael Rosa Polanco, Franklyn Sánchez, Adin E. Morales, Juan de los Santos, Rafael Ruiz, Marcos Devers, Luisa Sánchez, Luis María, Dr. Luis Manuel Campillo, Carlos Vidal Otaño, Lisette Delgado, Dr. José A. Goris, Moisés Pérez, Miguel Martínez, Guillermo González, Roberto Lizardo, Bienvenido Lara, Brigitte Turbidez de Pérez, Juana Lomi, Rafael Marte, Fernando Mateo, Lucilo Santos y el Dr. Hugo Morales.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 971-02 que nombra a la señora Ada Florentino, Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 971-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Ada Florentino, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífica.